

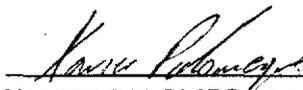
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDGLOBAL S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil siendo las once horas treinta minutos del día lunes nueve de marzo del año dos mil veinte en las instalaciones de la Compañía MEDGLOBAL S.A., las mismas que están ubicadas en la Av. Flavio Reyes, no. 3007 y calle 33, parroquia Manta, de la ciudad de Manta se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.-** Xavier Hernán Palomeque Loor de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 720 acciones de un dólar cada una; **2.-** Diego Agustín Palomeque Loor de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión al señor Xavier Hernán Palomeque Loor y para que actúe como Secretario el señor Diego Agustín Palomeque Loor. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de US\$800.00 DÓLARES AMERICANOS, así como también el Comisario de la Compañía MEDGLOBAL S.A..

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es el siguiente: **A.-** Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2019 de la compañía MEDGLOBAL S.A.; **B.-** Presentación de Informe del Comisario correspondiente al año 2019; **C.-** Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. En este estado, se pone a consideración el punto A, B y C del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente General de la Compañía y accionista de la misma, Diego Agustín Palomeque Loor, quien manifiesta y explica a los accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2019, el mismo que se simplifica en las cifras que se reflejan en el balance que pone a la vista de los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, toma la palabra el Comisario de la Compañía el C.P.A. Rogger Germán Reyes Muñiz, quien expone su informe ante los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, quedando de esta manera resuelto y aprobado por el cien por ciento de los accionistas de la compañía MEDGLOBAL S.A., el punto A y B del orden del día es decir la APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Respecto al tercer punto del día, el Señor Diego Agustín Palomeque Loor mociona que sea elegida como Comisario a el C.P.A. Rogger Germán Reyes Muñiz, para el ejercicio económico 2020, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de Votos. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución de los puntos tratados, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía MEDGLOBAL S.A.

Suscribiendo en unidad de acto los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Manta a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte a las once horas y treinta minutos.

  
XAVIER PALOMEQUE LOOR  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

  
DIEGO PALOMEQUE LOOR  
ACCIONISTA  
SECRETARIO

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **MEDGLOBAL S.A.** ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 9 de marzo de 2020

  
SECRETARIO DE LA JUNTA.  
LO CERTIFICO.-

111  
1101  
1111